CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 505321-8, Giro: OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBICO DE MAYORISTAS DE PRODUCTOS DEL MAR, que habilita a COMERCIALIZADORA LA SIRENA SPA, RUT. 76.976.158-6, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de AV.ESTORIL Nº 50, OFICINA 320, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 16278

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol № 505321-8, cuyo titular es COMERCIALIZADORA LA SIRENA SPA, RUT. 76.976.158-6.

Desde su actual **Domicilio**: **AV.ESTORIL № 50 OFICINA 320, ,.**

A su nuevo **Domicilio**: **AV.ESTORIL № 50 OFICINA 320.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

